

INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S.A.

RUC: 0992875623001

Guayaquil, 28 de marzo del 2017

Exp. 180447

Señor
JORGE GUILLERMO BURGOS ATIENCIA
Ciudad.

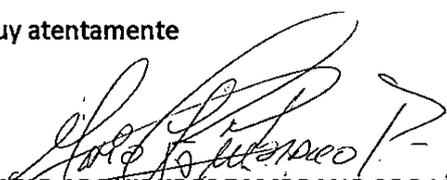
De mis consideraciones

Cúpleme informarle que el día de hoy, mediante acto constitutivo de la compañía **INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S.A.** se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual la representación legal, judicial, y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la compañía.

Los demás deberes y atribuciones constan en el Estatuto Social de la compañía, cuya Escritura Pública de constitución se otorgó ante la Ab. Lucrecia Córdova López, Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 25 de agosto del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil el 5 de septiembre del 2014 bajo el numero de repertorio 43.587.

Muy atentamente


MARIO ARQUIMIDES ZAMBRANO PROAÑO
SECRETARIO AD HOC

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S.A.

Guayaquil, marzo 28 del 2017


JORGE GUILLERMO BURGOS ATIENCIA
NACIONALIDAD ECUATORIANA
C.I. No. 120338839-0

DIRECCION
Kennedy Oeste Calle 10ma No. 305

GUAYAQUIL-ECUADOR

TELEFONOS
0994-217-787



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:12.658
FECHA DE REPERTORIO:28/mar/2017/
HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INMOBILIARIA POINT INMOPOINT S.A.**, a favor de **JORGE GUILLERMO BURGOS ATIENCIA**, de fojas **15.782 a 15.785**, Registro de Nombramientos número **4.321**.

ORDEN: 12658



Guayaquil, 21 de abril de 2017



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0063523

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

11 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 Firma: *[Handwritten Signature]*